

SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL

SEGUNDA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

**ESPECIALISTA EN ENERGÍA RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL**

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES"**

**Contrato de Préstamo N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Convenio de Donación No 056023-PE del Global Environment Facility**

El Gobierno del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), para el Proyecto Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la Aplicación de Fondos Concursables. El objetivo del proyecto es aumentar el acceso a servicios eficientes y sostenibles de energía eléctrica en áreas rurales de Perú.

La Dirección General de Electrificación Rural (DGER-MEM), requiere contratar los servicios de un Especialista en Energía Renovable que demuestre haber desarrollado actividades en el sector energía, y particularmente en energía solar fotovoltaica para Instituciones del sector público o privado. El perfil mínimo del profesional será:

- Ingeniero Electricista, Mecánico- Electricista, Energía o ramas afines y contar con experiencia general mínima de diez (10) años en el ejercicio profesional, contado desde la colegiatura. Deberá contar con experiencia en puestos clave con responsabilidades de organizar, planificar, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos y preparar informes sobre actividades y resultados.
- Experiencia en desarrollo de proyectos de electrificación rural empleando sistemas fotovoltaicos en aplicaciones domiciliarias y centros comunitarios.
- Experiencia en evaluación económica-financiera de proyectos de inversión.
- Dominio en uso de software: i) procesador de texto; ii) hoja de cálculo; y iii) presentación.

El Ministerio de Energía y Minas, a través la Dirección de Fondos Concursables, invita a los profesionales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar su CV actualizado y documentado, en la dirección indicada al final de este aviso.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición de mayo de 2004, que se encuentra disponible en su página web, www.worldbank.org. La selección se hará bajo la modalidad de Consultoría Individual.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 16 de febrero del 2012, hasta las 17:00 horas.

Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electrificación Rural
Dirección de Fondos Concursables
Av. De Las Artes Sur N° 260, San Borja
Tel: 511476-1549, anexo 124
Fax: 511476-1551
Correo electrónico: jnacente@minem.gob.pe

El Comercio, Domingo 04 de Diciembre del 2011

**SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
ESPECIALISTA EN ENERGÍA RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE FONDOS
CONCURSABLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL**

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES**

**Contrato de Préstamo N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Convenio de Donación No 056023-PE del Global Environment Facility**

El Gobierno del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), para el Proyecto Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la Aplicación de Fondos Concursables. El objetivo del proyecto es aumentar el acceso a servicios eficientes y sostenibles de energía eléctrica en áreas rurales de Perú.

La Dirección General de Electrificación Rural (DGER-MEM), requiere contratar los servicios de un Consultor Especialista en Energía Renovable con énfasis en energía solar fotovoltaica. El perfil mínimo del Consultor será:

El Profesional deberá contar con título universitario en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánico-Eléctrica, o ramas afines, con experiencia mínima de diez (10) años, deberá contar con Título Profesional, colegiatura (indispensable), de preferencia con estudios de postgrado en temas relacionados a la materia de contratación, experiencia mínima de cinco (05) años en el diseño y ejecución de proyectos de electrificación rural empleando sistemas fotovoltaicos en aplicaciones domiciliarias y/o centros comunitarios. Se espera que el Consultor haya participado directamente en el desarrollo de por lo menos cinco (05) Proyectos de electrificación rural con SFV, de magnitud relevante y experiencia en los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y conocimientos básicos de las Normas de licitación del Banco Mundial u otro organismo financiero internacional. Se requiere un profesional que demuestre haber desarrollado actividades de consultoría en el sector energía, y particularmente, en energía solar fotovoltaica para Instituciones del sector público o privado involucrando Agencias de Cooperación Internacional u Organismos Multilaterales.

El Ministerio de Energía y Minas, a través la Dirección de Fondos Concursables, invita a los Consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las personas interesadas deberán proporcionar su CV actualizado y documentado, en la dirección indicada al final de este aviso.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición de mayo de 2004, que se encuentra disponible en su página web, www.worldbank.org. La selección se hará bajo la modalidad de Consultoría Individual.

**Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electrificación Rural
Dirección de Fondos Concursables
Av. De Las Artes Sur N° 260, San Borja
Tel: 511 476-1549, anexo 111 / Fax: 51 1476-1551
Correo electrónico: rlavera@minem.gob.pe**